

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1784/18.-

Ramallo, 03 de mayo de 2018

VISTO:

El estado de la calle Irigoyen entre Oliva y Roque Sáenz Peña de la Localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos se han acercado al Bloque Cambiemos quejándose por el estado de la calle;

Que los mismos han manifestado las quejas en la municipalidad sobre esta situación y hasta el día de hoy no han tenido respuesta;

Que los días de lluvia se hace intransitable esa calle, ocasionando inconvenientes a los vecinos para salir de sus domicilios;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos, realice un trabajo de consolidación de suelo en calle Irigoyen entre calle Oliva y calle Roque Sáenz Peña de la localidad de Ramallo.-

SEGUNDO) Solicítase se eleve informe al Cuerpo Legislativo sobre el avance de la obra ----- de Cordón Cuneta y Mejoramiento en calle Irigoyen entre Oliva y Roque Saenz Peña y además se indique qué fondos se utilizan para la misma.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE